

Santa Fe, 24 de mayo de 2022

VISTO el Expte. CD N° 059/2022, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante **Priscila Natacha BOASSO PICATTO**, solicita equivalencias entre asignaturas de la Carrera Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, y asignaturas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de la Información, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe de la Directora del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias a la estudiante **Priscila Natacha BOASSO PICATTO, DNI N° 29.793.685**, en la Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de la Información, en las siguientes asignaturas:

Primer Nivel: MATEMÁTICA ELEMENTAL - INGLÉS.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 251

piz
RRLL
EJD